

Nota Informativa
N.º 18- Temporada 2023/2024

Asunto: FASES DE ASCENSO A LIGA ANDALUCÍA Y SUPERDIVISIÓN ANDALUZA

La Federación Andaluza de Tenis de Mesa informa a todos sus clubes participantes en ligas andaluzas de que, una vez analizado el número de equipos previstos para la temporada 2024/2025 para la Liga Andalucía y Superdivisión Andaluza y habiendo tenido en cuenta los posibles descensos y ascensos de las ligas nacionales para dicha temporada, se decide promocionar a la categoría superior a todos los equipos clasificados en primer y segundo lugar de cada grupo de las categorías de División de Honor Andaluza y Superdivisión Andaluza (aquellos equipos que según indicaba la Circular 8 de la presente temporada se clasificaban para las fases de ascenso).

Los equipos implicados (primeros y segundos clasificados de cada grupo de División Honor Andaluza y Superdivisión Andaluza) deberán enviar al email info@fatm.eu confirmación de su interés en obtener plaza para la categoría superior para la próxima temporada 2024/2025 en el plazo máximo improrrogable de 1 mes desde la finalización de las ligas regulares de la presente temporada (5 de junio de 2024), fecha a partir de la cual se procederá a enviar comunicación a los equipos reservas.

Por otra parte, se informa a todos los clubes andaluces participantes en ligas andaluzas que, en las próximas semanas, recibirán vía e-mail un cuestionario-consulta para conocer la opinión de los mismos, así como las posibles mejoras de las ligas regulares andaluzas, de cara a la temporada 2024/2025.